



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2016

Visto:

- El Artículo 96 del Reglamento Orgánico del Instituto, referido a las elecciones de autoridades "El Consejo Directivo convocará a elecciones para cubrir los cargos de integrantes del Rectorado y del Consejo Directivo en las oportunidades en que corresponda renovar las autoridades de la casa de acuerdo con lo prescripto por el presente Reglamento Orgánico."
- El reglamento para elecciones de Consejeros estudiantiles en vigencia que establece las elecciones para el mes de octubre los días martes, miércoles y jueves.
- La resolución de fecha 17 de setiembre que establece para las elecciones para Consejeros para el Claustro estudiantil la semana del 24 de octubre

Considerando:

- Que en cumplimiento de nuestro reglamento Orgánico es preciso designar la Junta Electoral como máximo tribunal para garantizar el comicio.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Conformar la Junta Electoral según la votación que ha sugerido luego de los postulantes presentados por cada claustro.

Artículo 2º: La conformación de la Junta Electoral. Designese a los siguientes representantes para

Claustro	Titular	Suplente
Rectorado	Raúl Damiani	Claudia Soto
Claustro Docente	Martín González	Ceferino Babazo
	Luz Lafiosca	
Claustro Estudiantil	Damian Villablanca	
	Emilio Céspedes	
Claustro de Graduados	Laura Cara	Eugenio Aguirre
Claustro de Administrativos	Jimena Ruiz	Tamara Trani

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 52/2016